

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38616 ELCHE

Edicto

María Esmeralda González Sánchez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Elx

Hace saber:

Que por auto de fecha 9/7/2018 en el procedimiento con número de autos 1047/2018 y N.I.G. 03065-42-1-2018-0004588, se ha declarado concurso voluntario consecutivo a la deudora D.^a Susana Arbol Gómez, con domicilio en Elche, avenida de la Universidad n.º 80, planta 2, puerta 3, y D.N.I. 48372431-G. Habiéndose acordado en la misma resolución la conclusión del mismo por insuficiencia de la masa.

Facultades del concursado: No se ha adoptado ninguna medida cautelar ni limitación alguna.

Administrador concursal: Que ha sido nombrado D. Luis Sánchez Pérez, con domicilio profesional en Elche, avenida del Pais Valenciano, núm 9, entresuelo, CP 03201, y en Elda, Plaza Mayor, escalera comercial núm. 5 local 2, CP 03600, teléfono 965397579, número de fax 965397607 y correo electrónico luissanchezperez@economistas.org

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración del concurso conforme al artículo 23 L.C..

Elche, 19 de julio de 2018.- La Letrada Administración Justicia.

ID: A180047983-1